" los Españoles la dignidad de una nacion legal-" mente constituida. ¡ Que de esta reunion solemne "y magnifica salgan las grandes medidas, la ener-"gia y la fortuna! ; que sea como un volcan inmen-"so, inextinguible, de donde se dilate á torrentes , el amor de la Patria á vivificar todos los ámbitos " de esta vasta Monarquía ; á abrasar los ánimos en "aquella consagracion, en aquel desprendimiento "sublime, que son la salud y la gloria de los pue-"blos, y la desesperación de los tiranos! Elevaos, " o Padres de la Patria, á la altura de vuestro no-"ble ministerio, y España, elevada con vosotros á "sus brillantes destinos, verá volver á su seno pa-"ra su felicidad á Fernando VII, y su desgraciada "familia, verá á sus hijos entrar en la senda de "prosperidad y de gloria que deben hollar en ade-"lante, y recibir la corona de los sublimes y casi "divinos esfuerzos que estan haciendo." Real Alcázar de Sevilla 28 de Octubre de 1809.

EL MARQUES DE ASTORGA, Presidente. PEDRO DE RIVERO, Vocal Secretario general.

gubernativa del Reyra que disponga su cirsto que hace á la Naaber reconcentrado en
dividuos amovibles, la
r y dirigir las gestiones
r su naturuleza celerido al mismo tiempo el
imo, para la convocayno, que deberán emprimero de Marzo sipremo Tribunal dirijo
nifiesto para su intelidel recibo espero me

os. Sevilla 15 de No-

ekan Vareatz

Consegidor sela Ciudad de Conca.